



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1182



Fecha de ingreso: 05-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-04-2023

Folio: 2023-1182

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BRE DE MARIO PARRA PEREZ - FARMACIAS SIMILARES

Domicilio: CALLE MONTE AMARILLO 4347 COLONIA QUINTAS CAROLINA III

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-943 DE FECHA 09-06-22 PARA ANUNCIOS PALETA Y 2 ADOSADOS - F-9-15

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 12.00 M DE ALTO POR 1.00 M DE ANCHO Y 2 ADOSADO A LA FACHADA.

Vigencia de póliza: 25-02-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-410-017-00009-00-0000

Propietario: ALDO GARCIA OLIVAS

Domicilio: CALL MONTE AMARILLO 4347 COLONIA QUINTAS CAROLINA III

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE.

902 RUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 18-04-2023 13:56:40

Usuario:

Dirección: null

302c02144851754996fb1cd0fb69eed16139ffce03670d90021442f781a3ce1e0bc59ee5dde2ed44abb060d073db